

INFORME DE LA GERENCIA

A la Junta General de Accionistas de **MAQUILANTI S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías, el Reglamento para la presentación de informe anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.14.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de la fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. Los logros alcanzados dentro del ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos, por lo que considero que hemos dado cumplimiento a los objetivos previsto.
2. Durante el año 2017 la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las resoluciones que tomaron los Accionistas en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.
3. Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.
4. Al 31 de diciembre de 2017, los Activos de la compañía tienen una cifra de USD 715.634, los Pasivos USD 30.244 y un patrimonio de USD 685.390. Los ingresos operacionales ascienden a USD 183.702, obteniendo una utilidad de USD 19.701 y un impuesto a la renta causado de USD 5.204.
5. El resultado integral del año luego del impuesto causado determina una Utilidad Neta que asciende a USD 14.497, la cual se recomienda que se transfiera a la cuenta Utilidades Acumuladas.
6. Recomiendo a la Junta General adoptar estrategias de mercado, que permita consolidar nuestro posicionamiento en el mercado a nivel nacional.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derecho de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por la cual no hay novedades que reportar por ese concepto a la junta.

Atentamente,



Martín Hugo Christian Andres
Gerente General

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.

